



158

RESOLUCIÓN No. 47 - 0370 DE 09 FEB 2023

Por la cual se registra un título
LA SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD DEL MAGDALENA

En cumplimiento del Decreto 1875 de Agosto 03 de 1994, de la Ley 1164 del 03 de Octubre de 2007 y el Decreto 4192 de Noviembre 09 de 2010.

CONSIDERANDO:

Que el (la) Señor(a) **ANA MARÍA TORREGROZA MARTINEZ** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.004.366.743, expedida en Santa Marta - Magdalena, solicitó ante esta Secretaría la **AUTORIZACIÓN** para desempeñarse como **TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIA EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA**, según **CERTIFICADO**, el cual le fue otorgado por LA CORPORACIÓN ASMEDAS MAGDALENA - SS - "ASMEMAG", con Acta de Certificación Individual 045 del 11 de noviembre de 2022.

Que con la solicitud el(la) señor(a) **ANA MARÍA TORREGROZA MARTINEZ** presentó los siguientes documentos: 1.) Diploma, 2) Acta de grado, 3.) Copia ampliada del documento de identificación, 4.) Formato de datos personales.

Que al verificar los documentos, el(la) señor(a) **ANA MARÍA TORREGROZA MARTINEZ** cumple con los requisitos contenidos en el inciso segundo del artículo 6.3 del Decreto 4904 de 2009, "Por el cual se reglamenta la organización, oferta, funcionamiento de la prestación del servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano, se dictan otras disposiciones"

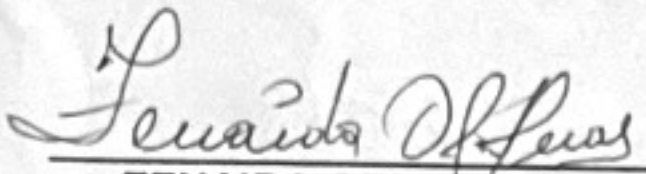
Que en mérito de lo expuesto:

RESUELVE:

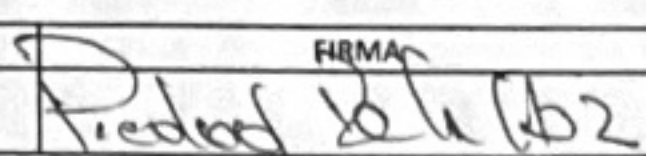
ARTÍCULO ÚNICO: Autorizar a **ANA MARÍA TORREGROZA MARTINEZ** identificado (a) con Cedula de Ciudadanía No. 1.004.366.743, expedida en Santa Marta - Magdalena, para desempeñarse como **TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIA EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA**, en el territorio Nacional.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la ciudad de Santa Marta, D.T.C.H. en fecha: 09 FEB 2023


ZENAIDA ORTIZ HERAS

Secretaria Seccional de Salud del Magdalena

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó y Revisó	Piedad De La Hoz Orozco	Profesional Universitario	

Declaro que he revisado el presente documento, lo encuentro ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes. Por lo tanto, lo presento para su firma.